



PUBLICACIÓN No. PB-23-002

Radicado N° 50001312100120220003500

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO RURAL “CASERÍO CAÑO JABÓN O PUERTO ALVIRA IDENTIFICADO CON LA NOMENCLATURA C 7 3 04 08” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 236-85746, UBICADO EN LA VEREDA PUERTO ALVIRA DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto **AIR-22-379** de fecha 16 de diciembre de 2022 bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “ <u>CASERÍO CAÑO JABÓN O PUERTO ALVIRA IDENTIFICADO CON LA NOMENCLATURA C 7 3 04 08</u> ”, ubicado en la vereda Puerto Alvira del municipio de Mapiripán, Departamento Del Meta.	50-325-02-00-00-00- 0022-0011- 0-00-00- 0000 / 50-325-02-00-00- 00- 0022-0011-5-00-00- 0001 (Mejora)	236-85746
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 3 (con coordenadas planas: 1878035.16 N; 5138841.38 E), en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 4 (con coordenadas planas: 1878029.45 N; 5138849.76 E), colindando con el Terreno Baldío, y cerca viva de por medio, en una distancia de 10.15 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 4 (con coordenadas planas: 1878029.45 N; 5138849.76 E), en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 1 (con coordenadas planas: 1878019.22 N; 5138842.83 E), colindando con el Terreno Baldío, y muro más cerca viva de por medio, en una distancia de 12.35 metros. SUR: Partiendo desde el punto 1 (con coordenadas planas: 1878019.22 N; 5138842.83 E), en línea recta, en		



PUBLICACIÓN No. PB-23-002

Radicado N° 50001312100120220003500

dirección noroccidente, hasta llegar al punto 2 (con coordenadas planas: 1878024.98 N; 5138834.38 E), colindando con la vía pública de por medio, en una distancia de 10.22 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 2 (con coordenadas planas: 1878024.98 N; 5138834.38 E), en línea recta, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 3 (con coordenadas planas: 1878035.16 N; 5138841.38 E), colindando con los Venecos, y cerca viva de por medio, en una distancia de 12.35 metros. Y encierra.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1	1878019.22	5138842.83	2° 53' 43.109" N	71° 45' 0.970" W
2	1878024.98	5138834.38	2° 53' 43.296" N	71° 45' 1.244" W
3	1878035.16	5138841.38	2° 53' 43.628" N	71° 45' 1.017" W
4	1878029.45	5138849.76	2° 53' 43.441" N	71° 45' 0.745" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo 21 y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de Mapiripán, Meta**.

Dada en Villavicencio a los doce (12) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO
Secretaria

NLVC